



**MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD**

Resolutivo: **8838 / 2016**
Asunto: **Se resuelve Inconformidad**
Inconformidad: **28 de junio de 2016**

ANA EDITH COVARRUBIAS ALVAREZ

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Datos de la Infracción

Folio	Placa	Fecha
266851	A JLW9411	15 de junio de 2016
Marca		
G.M.		
Linea		
VAN		

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 y 15 fracción I, II, III del Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande, Jalisco, el artículo 4 fracción IV del Reglamento de Movilidad Tránsito y Transporte para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en vigor y el artículo 18 fracción II inciso d) de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, y en relación con su escrito de revisión de su caso y en uso de las facultades que me confieren los ordenamientos señalados se emite el siguiente:

R E S O L U T I V O :

Vistas las manifestaciones vertidas en su inconformidad planteada ante esta autoridad, ha lugar a MODIFICAR la sanción impuesta de 005 salarios mínimos a 2.50 salarios mínimos regionales, por la transgresión a la Ley de Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco, así como el Reglamento de Movilidad Tránsito y Transporte para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; lo anterior en virtud de que su petición es fundada.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ADMINISTRADO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
CD. GUZMAN, JAL. A 28 DE JUNIO DE 2016

LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ
SECRETARIA DE JUZGADO

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En las instalaciones de este Juzgado y siendo las 10:08 horas del día 28 de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, el suscrito C. ANA EDITH COVARRUBIAS ALVAREZ, manifiesto que se me ha notificado la resolución emitida relacionada con el recurso de inconformidad interpuesto.

C.c.p. Archivo

FIRMA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA MEXICANA DE 1917 "